

El grado en Traducción y Comunicación Intercultural de la Universidad San Jorge convoca el:

VI CONCURSO PARA CENTROS EDUCATIVOS

«TRADUCTORES DEL FUTURO»

PREMIOS AURORA BERNÁRDEZ 2024

BASES:

1. Participantes:

- a. Podrán participar en el concurso todos los alumnos que estén matriculados en estudios de 1º y 2º de Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior en un centro educativo de España.
- b. Cada centro podrá presentar a concurso a cuantos participantes estime conveniente, si bien los participantes concursarán de forma individual. Los participantes de cada centro deberán contar con un tutor académico del mismo, que será el responsable de la interlocución con la Universidad y de la representación de los estudiantes en las gestiones precisas (inscripción, envío de documentación necesaria, coordinación durante el proceso de concurso, etc.).
- c. En el caso de aquellos participantes que sean menores de edad legal, será requisito imprescindible para su participación en el presente concurso que el tutor académico adjunte, junto con la inscripción, el documento de consentimiento de tutor legal de cada participante según el modelo que se adjunta a las presentes bases.
- d. Todos los participantes podrán inscribirse en una o en las dos combinaciones de lenguas.

2. Selección de textos:

- a. Para el presente concurso de traducción las combinaciones lingüísticas son:
 - Inglés–Español
 - Francés–Español
- b. Los textos serán proporcionados por la Universidad San Jorge. En ambas combinaciones, se tratará de textos de una extensión de entre 250 y 300 palabras, que no hayan sido traducidos con anterioridad al español.

3. Inscripciones:

Para poder presentarse al concurso, los participantes deberán inscribirse a través de la dirección web: [Concursos USJ - Traductores del futuro](#)

Indicando, además de sus datos personales y académicos y la elección de combinación lingüística, nombre y correo electrónico de su tutor o tutora. **En la propia inscripción podrán descargarse el texto o los textos de la combinación lingüística elegida.**

El plazo de inscripción finaliza el día **23 de febrero de 2024** a las **23:59 horas**. Transcurrido dicho plazo no se admitirán más inscripciones al concurso.

Para poder tener en consideración las propuestas presentadas, será **requisito imprescindible** que el tutor académico adjunte los documentos de consentimiento paterno de todos los integrantes del grupo menores de edad legal y su consentimiento como tutor, según el modelo del anexo 1 de las presentes bases, que deberán enviar a la dirección de correo: concursotraduccion@usj.es

4. Envío y recepción de los textos traducidos:

a. Los textos traducidos deberán enviarse entre el **23 de febrero y el 22 de marzo de 2024** a las **23:59 horas**, únicamente a través del formulario en línea que la Universidad San Jorge creará a tal efecto y que se facilitará a los alumnos interesados en participar y a sus tutores a través de correo electrónico. **En el texto traducido, deberá incluir el número de DNI del alumno** participante.

b. Una vez subidas las traducciones al formulario, los participantes **recibirán un correo automático de confirmación** de la correcta recepción del trabajo.

5. Composición del jurado:

a. **Para cada combinación lingüística**, el jurado estará compuesto por **un** docente del grado de Traducción y Comunicación Intercultural de la Universidad Jorge y otros dos miembros relacionados con el mundo de la traducción profesional.

b. El jurado comunicará los cinco finalistas de cada una de las combinaciones lingüísticas a concurso durante la semana **del 8 al 12 de abril de 2024** contactando directamente con su tutor académico a través del correo electrónico de referencia aportado en el momento de la inscripción.

c. En la valoración de las traducciones se tendrá en cuenta:

- la precisión: capacidad para trasladar el sentido del texto original al texto meta incorporando todos sus matices.
- la corrección gramatical: capacidad para escribir correctamente según las normas del español (ortografía y gramática).
- el estilo natural: capacidad para producir un texto natural y fluido.
- la creatividad: capacidad para llegar a soluciones de traducción creativas.

6. Fallo y premio:

a) El fallo del jurado se dará a conocer el día **18 de abril de 2023** por la tarde (hora por determinar) en una ceremonia en la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la Universidad San Jorge, durante la cual se comunicarán los nombres de los ganadores del primer y segundo premio de cada combinación lingüística. La entrega de premios a los cuatro ganadores se realizará en un acto que tendrá lugar en la **Sede del Grupo San Valero** en una fecha por determinar de la que se informará más adelante

b) El primer premio de cada combinación consistirá en una **tarjeta regalo de Amazon valorada en 50 euros**

El segundo premio consistirá, asimismo, en una **tarjeta regalo de Amazon valorada en 25 euros**.

El tutor de los ganadores de cada combinación recibirá, igualmente, **un premio de una tarjeta regalo de Amazon valorada en 60 euros**.

c) El premio podrá quedar desierto y el fallo del jurado será inapelable.

d) Los ganadores quedan informados de que el premio obtenido estará sujeto al cumplimiento de la normativa fiscal vigente en cuanto a las obligaciones de comunicación a la Agencia Tributaria o, en su caso, retención correspondiente al IRPF o Impuesto de Sociedades si procediera conforme a dicha normativa.

7. Propiedad intelectual:

Al finalizar el concurso, no se devolverán los textos traducidos. Los participantes autorizan a la Universidad San Jorge, con carácter indefinido y gratuito, el uso de las traducciones recibidas para su exhibición y comunicación pública en cualquier modalidad digital o impresa y por cualquier medio de difusión, con fines de promoción de las actividades del Grado de Traducción y Comunicación Intercultural.

8. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD), el participante y/o sus padres o tutores legales quedan informados que el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados voluntariamente por el participante en el formulario de inscripción, será UNIVERSIDAD SAN JORGE, y de que serán tratados con la finalidad exclusiva de gestionar el Concurso "V CONCURSO TRADUCTORES DEL FUTURO 2022-2023" conforme a las leyes en vigor en la materia, especialmente el RGPD. Los participantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, modificación, oposición, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos de la Universidad adjuntando a su solicitud de ejercicio de derechos una fotocopia de su DNI o equivalente al domicilio social de USJ sito en Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), o la dirección de correo electrónico privacidad@usj.es. Asimismo, tiene derecho a dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos en caso de no ver correctamente atendido el ejercicio de sus derechos

Autorización para la participación de menores en el CONCURSO PARA CENTROS EDUCATIVOS «TRADUCTORES DEL FUTURO» PREMIOS AURORA BERNÁRDEZ 2024 organizado por la FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD SAN JORGE

Don/Doña

mayor de edad, con DNIen su condición de padre/madre o tutor del menor , alumno del centro educativo

MANIFIESTA

I.- Que en calidad de representante legal del menor presta su consentimiento para la participación de éste en el III Concurso Publicitario para centros educativos **«TRADUCTORES DEL FUTURO» PREMIOS AURORA BERNÁRDEZ 2024** (en adelante, el Concurso), cuyas bases han sido publicadas en los medios de comunicación de la Universidad San Jorge y de las que el presente documento es Anexo, cuyo contenido y desarrollo declara conocer y aceptar.

II.- Que autoriza la participación del menor en el Concurso y por tanto en los distintos actos que pudieran celebrarse con ocasión del mismo, así como las grabaciones de la imagen y la voz del menor durante su participación en estos actos (entrega de premios, seguimiento de proyectos, entrevistas o cualquier otro).

III.- Que autoriza a la Universidad San Jorge, con carácter gratuito y sin limitación temporal ni territorial alguna, a distribuir, comunicar públicamente y utilizar por cualquier medio, incluyendo expresamente la página web de la Universidad San Jorge:

- El texto con que el menor participa en el concurso.
- La imagen y/o voz del menor, incluida en las entrevistas, actos y grabaciones realizadas durante los actos celebrados con ocasión del Concurso.

No obstante, lo anterior, la Universidad San Jorge no adquiere compromiso alguno respecto a la emisión de la intervención del menor en el proyecto, pudiendo emitirla en el momento que considere oportuno, de forma parcial o no emitirla.

La autorización concedida se entiende condicionada a que las imágenes y la difusión de las mismas respeten el honor y la dignidad personales del menor.

IV.- Que la participación del menor en el presente concurso supondrá la cesión en exclusiva a favor de la Universidad San Jorge de los derechos sobre los materiales y proyectos presentados, que no tengan la consideración de irrenunciables, para la comunicación pública y reproducción de los mismos en cualquier medio o sistema.

V.- Que garantizan que la pieza enviada es original e inédita y no infringe derechos de terceros, ya sea de propiedad intelectual o de imagen.

En _____, a _____ de _____ de 202__
FIRMADO

(padre, madre, tutor legal) FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE (USJ) - G99047672 - Campus Universitario San Jorge, Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, Km. 299, 50830 Villanueva de Gállego (Zaragoza) info@usj.es - 976 060 100. Delegado de Protección de Datos: Departamento Jurídico/DPD, 976 060 100, privacidad@usj.es. USJ trata sus datos personales con la finalidad exclusiva de gestionar su autorización para la participación del menor en el concurso organizado por USJ Concurso "V CONCURSO TRADUCTORES DEL FUTURO 2023-2024". Tratamos sus datos porque usted nos los proporciona en la presente autorización de manera libre, específica, informada e inequívoca en relación con la finalidad anterior. No se comunicarán sus datos a terceros salvo a las administraciones públicas pertinentes y/o cuando sea obligatorio legal o normativamente. Una vez los datos no sean necesarios para los fines con los que fueron recogidos, se respetarán los plazos legales de conservación para posteriormente ser destruidos. Puede revocar el consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad sobre los datos de carácter personal presentando una copia de un documento identificativo a Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, Km. 299, 50830 Villanueva de Gállego (Zaragoza), o en privacidad@usj.es. Para otros tratamientos que realiza USJ puede consultar nuestra Política de Privacidad. Puede encontrar más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de datos. – C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. (901 100 099-912 663 517) – www.agpd.es